



SISTEMATIZACIÓN LA NO VIOLENCIA EN LA COTIDIANIDAD DE LOS SUJETOS.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: CÍRCULO DE JOVENES –
CONSTRUYENDO VÍNCULOS INTERPERSONALES DESDE LA
ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA –
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO CAV FISCALÍA, ESTUDIANTES DE
9° INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.

ANGIE PAOLA BELLO DIAZ

EGRESADA PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

TUTORA: CARMENZA JIMENEZ TORADO.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS

2015



CÍRCULO DE JOVENES – CONSTRUYENDO VÍNCULOS INTERPERSONALES
DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO
VIOLENCIA

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL, SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
OBLIGATORIO CAV FISCALÍA, ESTUDIANTES DE 9° INSTRITUCIÓN
EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.

ANGIE PAOLA BELLO DIAZ

Presentado a:

CARMENZA JIMENEZ TORRADO

Tutora de Prácticas Profesionales

Trabajo presentado como requisito para obtener el título de Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D.T Y C
2015

AGRADECIMIENTOS

A Dios gracias, que como un sol fuente de luz; envía mi vida miles de destellos.

Gracias a mi familia, seres que iluminan mi vida. Al Centro De Atención a Víctimas, el cuerpo administrativo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a mí Tutora, Carmenza Jiménez quienes como una antorcha guiaron mi camino con un torrencial de conocimientos para esclarecer mi vista ante un mundo con realidades que merecen un cambio y que espero participar en él.

A mi alma Mater, Universidad de Cartagena por Darme las herramientas para ejercer mi profesión y por último, pero no menos importante, al grupo de jóvenes que participaron en este proyecto, construyéndome y aportándome como persona y como profesional.

Infinitas Gracias.



INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
3. CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA	9
3.1 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE PRÁCTICA	10
4. ANTECEDENTES	12
4.1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	12
4.1 1Objetivos:	12
4.1 2 Justificación.....	13
4.1 3 Situación inicial.....	14
4.1 4 Mural de situaciones.....	14
4.1 5 Población.....	16
4.1 6 Marco legal.....	16
4.1 7 Referente teórico- conceptual	18
4.1 8 Referente epistemológico.....	27
4.1 9 Plan de acción.....	32
4.2 CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS INTERPERSONALES DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA Y SUJETOS. ...	35
5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	36



5.1 OBJETIVOS	36
5.2 CONTEXTO METODOLÓGICO.....	37
6. LINEA BASE EN LO QUE RESPECTA CON TEMAS DE VIOLENCIA	38
7. LA NO VIOLENCIA EN LA COTIDIANIDAD DE LOS SUJETOS. METODOLOGÍA Y VOCES.....	41
8. CIRCULO DE JÓVENES, COMO ESPACIO DIALÓGICO.	44
9. CARTILLA METODOLÓGICA.....	48
10. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	49
11. REFLEXIONES FINALES	50
12. RECOMENDACIONES	51
13. BIBLIOGRAFÍA	52

ANEXOS

Anexo A. Formatos de evidencia	54
Anexo B. Registro fotográfico	57
Anexo C. Relatorias.....	62

INTRODUCCIÓN

En el presente documento encontraremos una SISTEMATIZACIÓN como una práctica profesional generadora de conocimientos a partir de la intervención social. Con sentido de construir espacios de conocimientos y reflexiones con actores sociales inmersos en una realidad social, que luego de ser develada, los y las lleve a nuevas formas de interrelacionarse que propicien una transformación social. Teniendo en cuenta la importancia de las miradas particulares, subjetividades para la construcción de una transformación social, reconociendo las particularidades de cada uno de los actores sujetos y sujetas autores de su realidad, así como también, vinculando a las instituciones inmersas en dicha sociedad con funciones que no se pueden desligar a cada una de las cotidianidades de estos sujetos y sujetas sociales.

Documento compuesto por la descripción del fenómeno social, las instituciones que participan, las problemáticas generadas por dicho fenómeno, la propuesta de intervenir en una alternativa de solución, así como todo un proceso que se escribía en cada experiencia, formando letras con idas y venidas que evidencian la construcción total de esta experiencia.

Intervención Social que le apuesta a los sujetos, definiéndolos como autoras y autores de sus propias realidades, desde una metodología que promueve la innovación, Con miras de externalizar una institución de Justicia como lo es el CAV Fiscalía, a una institución tan importante por su rol en la sociedad, como lo es la escuela. Convirtiendo así al Cav Fiscalía en una Estructura que desde su Área de Trabajo Social, visibiliza a los sujetos y sujetas y que desde intervenciones de corte Social también aporte a una justicia y prevención de casos de Violencia, una metodología que va más allá de herramientas sancionatorias históricamente utilizadas. Llegando a escenarios cotidianos Desde un proyecto pedagógico-

constructivo con Jóvenes merecedores de nuevos espacios de reflexión, diálogos y discusiones de su vida cotidiana que propendan a la construcción, una construcción desde relaciones paralelas, Derechos, justicia y NO violencia. Con el logro de llegar a construir una Cartilla Metodológica que funcionara como caja de herramienta para futuras replicas. Mostrando al transcurrir de este proceso, las dinámicas utilizadas en el mismo, y los resultados alcanzados que textualizan y aportan a nuestro quehacer profesional, dándole inicio a una vida de experiencias profesionales en la disciplina de trabajo Social.

JUSTIFICACIÓN

El presente es la sistematización de una experiencia de proyecto de intervención, realizado en el periodo de prácticas profesionales en el CAV (Centro de Atención a Víctimas).

Entendiendo sistematización desde el autor Alfredo Ghiso, quien lo define como “Un esfuerzo consciente de capturarlos significados de la acción y sus efectos; como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido (...) recuperar organizadamente la práctica permitida volver a intervenir en ella y en la realidad con mayor eficacia y eficiencia”¹. De esta forma, la definición de sistematización comparte lo aludido por Juan Fernando Sierra, quien recomienda 5 enfoques y/o marcos de referencias al momento de realizar una propuesta de sistematización que no se pueden dejar de lado:

- I. A toda sistematización le antecede una práctica. Al momento de sistematizar se empieza a ver un hacer recuperado, recontextualizado, textualizado, analizado, reinformado.
- II. El sujeto, es sujeto de conocimiento. Quien posee percepción particular y un hacer que produce un saber.
- III. Todo proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos. Donde se deben confrontar diferentes puntos de vista y producir un documento que alcance un aprendizaje común.
- IV. Estará enmarcado por intereses emancipadores y transformadores y hará parte de las nuevas propuestas socio-criticas de construcción de conocimiento.

¹GHISO Alfredo. (1998).de la practica singular al dialogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en Épocas de globalización.



V. Debemos interesarnos tanto del proceso, como del producto.

De esta forma se adoptó el primer y segundo enfoque, tomándose como marco y a los cuales responden este documento. En este sentido, se pretendió establecer una estructura metodológica que respondan a garantizar la recuperación, recontextualización, textualización y reinformación de la experiencia, acciones que se ligan enfocadas en asumir a los participantes como sujetos de Derechos, quienes desde sus experiencias narradas y participación construyen cada uno de los elementos de este documento.

3. CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA

CAV (Centro de Atención a Víctimas), como unidad de la fiscalía se atienden cuatro tipos de delitos tales como: homicidio, violencia familiar, abuso a mayores de edad e inasistencia alimentaria.

El Cav nace de una propuesta de cooperación internacional, patrocinado por E.E U.U. Cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales desde el área de Trabajo Social, Psicología y Derecho, quienes coordinan practicantes de cada una de sus áreas y los cuales participamos en cada uno de los procesos que lleva el CAV.

Al momento de ingresar al CAV, se inició una búsqueda del quehacer profesional, en donde se analizaron cada uno de las líneas de intervención que este realiza desde cada una de las áreas, especialmente Trabajo Social. Consecuentemente a esto, esta parte del escrito será redactado en primera persona, ya que parte de mi reflexión y análisis que como nueva practicante de Trabajo social de la Universidad de Cartagena hago al CAV quien se convierte en mi centro de prácticas.

Como se menciona anteriormente, al CAV se remiten las denuncias (de los cuatro tipos de delitos) que se realizan en fiscalía, las víctimas, entendiendo este término como “(...) personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño como consecuencia del injusto... se entenderá por victima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, perdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales... el termino victima también comprenderá a la familia inmediata o a las personas a cargo de la víctima directa...” (Fiscalía, 2013) son atendidas por las tres áreas. Desde el derecho se empieza un proceso judicial en donde el estudiante se convierte en el representante legal de la víctima, psicología brinda asesoría y acompañamiento desde el campo psicológico, trabajando con las conductas y emociones de la

víctima. Desde el Trabajo Social se interviene remitiendo a las víctimas a fundaciones con las que se tengan convenios vigentes².

Esto direcciona el ejercicio profesional, con una continua actualización de la red de apoyo, actualmente se tienen convenios con la fundación Amanecer, se remiten también a mujeres víctimas de violencia a hogares de paso para ella y sus hijos (sí es el caso) y se remiten también a actividades del IDER para los infantes.

3.1 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE PRÁCTICA

Por ser una institución que brinda asesoría desde un abordaje interdisciplinario, existen escenarios compartidos por las tres áreas (Psicología, Derecho y Trabajo social), así mismo existen funciones establecidas en los LINEAMIENTOS DEL CAV lo cual es una guía para la atención integral en los centros de atención a Víctimas para el área de Trabajo social específicamente. Estas funciones son:

- Presentar sus servicios de atención en el área social
- Documentar las entrevistas sociales que se realicen en el CAV y mantener actualizado el módulo de trabajo social en el sistema de información.
- Remitir a las personas víctimas y o usuarios a los servicios sociales externos, orientándolos sobre los mismos.
- Contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social implicando en ello al individuo, grupo, comunidad, así como a las instituciones y servicios.
- Prestar sus servicios de atención, acompañamiento y asesoría social a las personas víctimas y / o testigos que acuden al CAV.

²Las áreas de Intervención y sus respectivos roles son: (...) "Desde el derecho se empieza un proceso judicial en donde el estudiante se convierte en el representante legal de la víctima, psicología brinda asesoría y acompañamiento desde el campo psicológico, trabajando con las conductas y emociones de la víctima. Desde el Trabajo Social se interviene remitiendo a las víctimas a fundaciones con las que se tengan convenios vigentes, así como la administración de esta última, debe garantizar la actualización de la red de apoyo, en cuanto instituciones gubernamentales y no gubernamentales trabajen en el sector poblacional requerido. (lineamientos del CAV Cartagena, Fiscalía General de la nación.2013)



Así como función exclusiva desde el Área Social son mantener actualizado el listado de las instituciones y contactos que conforman la red de servicios sociales, promoviendo la inclusión de aquellas que van surgiendo. Y funciones compartidas con el área de psicología, como proponer acciones en su área de desempeño a través del diseño y ejecución de proyectos de intervención y prevención dirigido a los usuarios del CAV. Al igual que, apoyar el trabajo interdisciplinario y realizar talleres de autoprotección con el equipo del CAV y servidores de las fiscalías y policía judicial que apoyan el CAV.

Promocionar el CAV y los servicios que esta presta, en objetivo de incentivar la asistencia de los y las usuarias que colocan sus denuncias.

4. ANTECEDENTES

4.1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN

CÍRCULO JOVENES CONSTRUYENDO VÍNCULOS INTERPERSONALES DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA- ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

4.1.1 Objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Construir nuevos vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia con los estudiantes de 9no° adscritos al Servicio Social Obligatorio con CAV fiscalía de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la Ciudad de Cartagena, 2015.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Crear un espacio reflexivo-constructivo donde los y las participantes puedan reflexionar a sus realidades y en la forma en la que llevan sus Vínculos interpersonales.
- ✓ Desnaturalizar la violencia como única forma de relacionarse interpersonalmente.
- ✓ Replicar lo construido en el Servicio Social Obligatorio CAV, círculo de jóvenes con el resto de la institución académica y poblaciones aledañas.

4.1 2 Justificación

En uno de los acercamientos que como área de Trabajo social del CAV se hacían, se incorporó una campaña de promoción del CAV y los servicios que esta brinda. Aproximándonos a algunos contextos entre ellos: barrios, junta de acción comunal e instituciones educativas. La institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la cual se han llevado anteriores procesos para y con los estudiantes de esta forma se convierte en un escenario emergente para los intereses del área Social del CAV.

Como primer acercamiento se realiza una reunión con los acudientes con la intención de continuar con la campaña de Promoción, en Dicha reunión de 23 asistentes entre padres y madres, 5 de estas estas madres llevaron procesos en la fiscalía en los últimos 2 años por ende fueron atendidas el CAV. Por solicitud de la institución educativa y la Trabajadora social, se extiende la posibilidad de trabajar con esta población. Lo cual se convierte en una oportunidad, ya que trabajar con Jóvenes sumó aspectos que hacen este trabajo aún más dinámico. A través de previos acercamientos con la institución y la aplicación de una prueba piloto en la cual se priorizarían las necesidades de la Institución Educativa.

Para esto, luego de las convocatorias a encuentros próximos en donde no se tuvo asistencia y por ende participación por parte de los padres y madres de los estudiantes de la institución académica. Se abre un espacio para trabajar con los y las estudiantes mediante su Servicio Social Obligatorio y de allí, toda la necesidad de pensar un quehacer profesional desde una línea de Prevención. En colaboración con los y las estudiantes que participarían en este nuevo proyecto se realizó un árbol de problemas en donde ellos y ellas, priorizaron un problema central de su comunidad.

Como problema central, queda identificada la violencia. Consecuente de la intolerancia, el abandono del estado, la mala comunicación y la no resolución pacífica de conflictos. Lo cual se evidencia provocando muertes, inseguridad,

vandalismo e irrespetos de las diferencias y vulneración de Derechos. Así mismo, como los participantes proponen alternativas de solución trabajar en temas de diálogos, mejora de la comunicación, resolución de conflictos, procedimiento de denuncia, tolerancia, control de las emociones. Dando respuesta a esto, se crea una línea de intervención como CAV, desde la prevención EN CLAVE DE RED. Con propósito de construir con los y las participantes un espacio de construcción de nuevas formas de relacionarse, dentro de un marco de NO VIOLENCIA que aporta también al objetivo y prevención de posibles casos de Violencia.

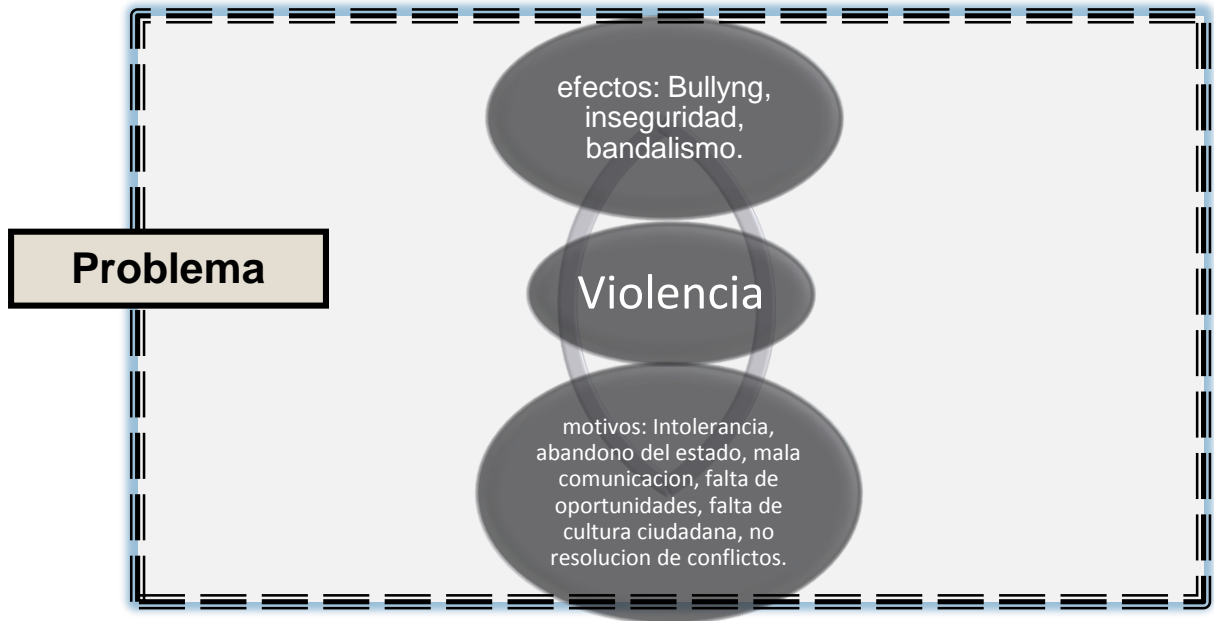
4.13 Situación inicial

Mediante técnicas de investigación, se hace un previo acercamiento a la institución, la cual muestra características particulares que al mismo tiempo son códigos que revelan una serie de fenómenos que prevalecen, nutriendo una situación inicial. La Observación NO participante, entrevistas, revisión de informes anteriores de proyectos realizados en esta misma institución educativa, son algunas de las técnicas que proponen desde la línea cualitativa fundamentos que dan pie a este proyecto de intervención.

4.14 Mural de situaciones

La siguiente técnica Fue realizada al momento de iniciar la implementación del proyecto, se realiza con los primeros 35 Estudiantes que acuden a la convocatoria realizada para dar inicio al Círculo.

Ilustración del mural de situaciones



Fuente: coordinación del proyecto

El área de Trabajo Social de CAV, responde también a la Corresponsabilidad que como operador de Justicia debe asumir, realizando en momentos anteriores proyectos de Intervención desde una línea de promoción y Prevención en temas de Violencia de Género y Derechos Humanos.

Con todas estas características, los convocados a participar en el Proyecto, priorizan sus problemáticas a través de la técnica de lluvia de ideas y mural de Situaciones; en donde se plasmaron las diferentes problemáticas que consideran tienen su comunidad y a su vez los motivos los cuales ellos reconocen como motores de dichas problemáticas; y como problema central, queda identificada la violencia. Con Motivos identificados y nombrados por los JP como la intolerancia, el abandono del estado, mala comunicación y no transformación de conflictos y como efectos se sitúan las muertes, inseguridad, vandalismo, irrespetos. Despertando así en el Área de Trabajo social, la necesidad de aportar a la construcción de Nuevos vínculos interpersonales más allá del género.

En la institución se presentan 7 Casos diarios de violencia entre sus estudiantes, alta tasa de riesgo de los mismos en participar en grupos delincuenciales en cada uno de sus sectores comunales. Y por último, 89 casos registrados por el departamento de Psico-Social en donde los estudiantes están relacionados con violencia Intrafamiliar.

4.1 5 Población

Con la realización y ejecución del presente proyecto de intervención se focaliza la población directa a trabajar, a la cual será direccionado este proceso. Con la participación de los 23 jóvenes adscritos al programa.

Los participantes, sujetos y actores sociales como se pretende resaltar en este trabajo, poseen características similares pero al mismo tiempo, algunos aspectos diferenciales. Desde lo étnico, económico, orden de edades, zonas de residencia y características familiares.

Como población indirecta se encuentra el resto del cuerpo estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, las familias de los jóvenes y las comunidades en donde residen.

4.1 6 Marco legal

Como lo contemplado en el código de Ética profesional de Trabajo Social, uno de los principios que una Profesional de Trabajo Social debe cumplir para la contribución al Desarrollo Sostenible es la *Corresponsabilidad*: considera el reconocimiento de la acción de bienestar, desarrollo humano y social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria;

Cap. IV *medidas de sensibilización y prevención*, Artº9, el cual habla de los compromisos que tienen cada una de las instituciones que competen al Orden público y Gobierno Nacional. Estipulan que las instituciones Desarrollarán planes de prevención, detección y atención de situaciones de acoso, agresión sexual o cualquiera otra forma de violencia contra las mujeres.

En esta misma ley 1257 del 2008, Artº 20. *Información*. Los municipios y distritos suministrarán información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia adecuada a su situación personal, sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes(...) Las líneas de atención existentes en los municipios y los distritos informarán de manera inmediata, precisa y completa a la comunidad y a la víctima de alguna de las formas de violencia, los mecanismos de protección y atención a la misma. Lo anterior contemplado en el Cap. VI *medidas de atención*.

Ley 115 de 1994: * La ley 115 de 1994 concibe el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como “un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local”. En armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma Ley, el "Servicio Social Estudiantil Obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad”.

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 artículo 39. Servicio Social Estudiantil: El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico. Colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su

entorno. * Resolución 4210 de 1996 Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

4.17 Referente teórico- conceptual

Como construcción conceptual, base de conocimiento, en el presente referente teórico – conceptual. Se encontraran las categorías que hicieron relevancia en este proceso, las cuales fueron tomadas en cuenta al momento de construir la iniciativa, así como cada uno de los encuentros con los y las participantes. Entre estas están Violencia, vínculos interpersonales, comunicación, Asertividad, Agresividad, Pasividad; Derechos Humanos, No violencia, Circulo, Conflicto, Resiliencia y mediación.

Violencia en su gran connotación, es recogida en un concepto básico al cual no nos acogeremos, pero es un concepto que ha sido socialmente aceptado, lo que la define como *Violencia es la cualidad de violento. Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. También es la acción y el resultado de violentarse. En Derecho también significa 'coacción'. Esta palabra procede del latín violentia. La violencia está relacionada con la agresividad, que es un componente biológico presente especialmente en los animales superiores y que se utiliza por motivos de supervivencia para conseguir alimento, defender un territorio y conseguir reproducirse. El ser humano en ocasiones utiliza ese impulso de agresividad con consciencia e intención de provocar daño, es entonces cuando se define como violencia y puede considerarse una agresividad patológica.*

Esto trasciende, a que sumando de ser una condición innata por el hecho de ser seres humanos, dicha “condición innata” tiende a ser justificada por una parte o estigmatizada por otra dependiendo por otros factores condicionantes relacionados al nivel económico, el barrio o raza. De esta forma nos adoptamos a una definición

de violencia construida por los mismos jóvenes participantes, definición que no se aleja de una realidad latente.

La violencia es un tipo de respuesta que le damos a una situación cualquiera, aunque científicamente está establecido que la violencia es natural al ser humano; ésta respuesta es un más de los otros caminos que son posibles tomar. Caminos como la escucha, comprensión, el perdón o la paz. ³

De esta forma, se alude a una violencia desde algo natural del Ser Humano, que lastimosamente se ha intensificado cada vez más, manifestándose en las vínculos interpersonales que establecemos en nuestra vida cotidiana e incluso las afectivas (siendo éste, un fenómeno social que en este trabajo no podríamos abandonar) denominado como Violencia De Género, definida desde la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, como “todo acto violento, fruto de las desigualdades de género, que tienen como resultado un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, los insultos y la privación de la libertad”

La misma es tipificada, citando así, los tipos de Violencia que se trabajará en esta experiencia:

Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

La LGAMVLV la define como: cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Art. 6, Fracción II.

Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar

³(...) la violencia se hace contra las mujeres, cuando los hombres les pegan a sus esposas. En todos los lugares ha llegado la violencia y las personas no se da cuenta en que si somos violentos cada día más, nunca terminaremos. (joven Vocera. mayo, 2015.)

sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

La LGAMVLV la define como: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. Art. 6, Fracción I.

Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

La LGAMVLV la define como: Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, denigrarla y concebirla como objeto. Art. 6, Fracción V.

Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

La LGAMVLV la define como: Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de

derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. Puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. Art. 6, Fracción III.

Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades de Violencia: Además la ley señala que según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las Modalidades son:

Violencia doméstica: Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Violencia institucional: Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia laboral: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de

igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

Violencia contra la libertad reproductiva: Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Violencia obstétrica: Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Así, teniendo claro el concepto violencia desde sus diferentes manifestaciones, tipos y/o modalidades. Se da paso a lo que se señala como relaciones y vínculos interpersonales, desde la definición de Georgina Ehlerman “...*Es la interacción por medio de la comunicación que se desarrolla o se entabla entre una persona y otra, o entre la misma y el grupo al cual pertenece...*” (1976) y de otros autores que desde las diferentes disciplinas la definen, pero que a su vez todas las Definiciones fueron tomadas para tener una mirada más amplia de la misma. Mercedes Rodríguez Velázquez lo asume como actos profundos o superficiales que existen entre las personas durante la realización de cualquier actividad. Trola Karina Estrada G,

como la relación que tenemos con las personas que tenemos a nuestro alrededor con las cuales compartimos, inquietudes, logros y amor. También es vista como una capacidad que posee el ser humano para interactuar con otras personas, ayudándonos a crecer como individuos. Respetando la forma de ser de los demás sin dejar de ser nosotros mismos.

Por otro lado, Ana Ximena Montoya quien desde la sociología define Vínculos interpersonales como, la *“manifestación de que como seres humanos somos seres sociales, que co-construimos nuevas historias para el mejoramiento de relaciones saludables, quienes nos refleja la forma en la que nos involucramos con los demás y la capacidad que tenemos de adaptarnos a los otros”*.

A respuesta de esto, se propone rescatar la teoría de NO VIOLENCIA como una propuesta e invitación que nos hace Gandhi en uno de sus escritos, siendo el maestro de la No violencia, a Antecederle una negación al término de Violencia, lo cual evidencie su negatividad. Todo esto asumiendo la importancia de construir unas nuevas formas de mención y acción que nos lleve a desmontar una Violencia que ha sido aprendida y legitimada.

Dichos vínculos se generan en la Vida cotidiana de los sujetos, Comportamiento relativamente homogéneo, teoría de una intersubjetividad, mucho de realidades sociales conocido en común, subyacentes que explican la manera como operan aspectos objetivos de la realidad social. Vida cotidiana que se mantiene por rutinas institucionalizadas y se reafirman continuamente en la interacción entre actores. Una realidad que se internaliza y permanece en la conciencia mediante procesos sociales posibles gracias a los diferentes niveles de conocimiento que informan sobre las acciones de los mismos.

Con lo señalado anteriormente, se revela en este marco teórico – Conceptual el concepto de comunicación, “siendo como se menciona anteriormente un principal actor dentro de los vínculos interpersonales. La comunicación es asumida como la base de las relaciones Humanas,...la capacidad de establecer relaciones humanas

sanas depende de la capacidad de comunicarse; a su vez, los buenos comunicadores son excelentes escuchadores...Sin esta no existiría la Sociedad, ni los grupos, ni las familias. No serían posibles las relaciones (amigos, parejas, familias); teniendo como propósito, crear vínculos, relacionar a las personas, establecer contactos...la comunicación crea “puentes” entre las personas y permite los vínculos interpersonales ***es imposible no comunicarse: no existe la no comunicación***”. R. De Asperón.

De esta forma, se ha hablado entonces de violencia, por otro lado de vínculos interpersonales y la comunicación como base de los mismos. Apareciendo una categoría transversal que toma, fuerza en la misma experiencia y en la aceptación de los Jóvenes Participantes, de esta forma la Resiliencia es asumida en esta intervención desde Masten y Coatsworth (1998) quienes desde el Trabajo Social definen la Resiliencia como constructo dinámico que incluye una amplia clase de fenómenos implicados en las adaptaciones exitosas en el contexto de amenazas significativas para el desarrollo. La Resiliencia, aunque requiere una respuesta individual, no es una característica individual ya que está condicionada tanto por factores individuales como ambientales, emergiendo de una gran heterogeneidad de influencias ecológicas que conspiran para producir una reacción excepcional frente a una importante amenaza.

Pasa de ser una categoría de discusión a nuevo termino como Asertividad y con esté mismo, agresividad y pasividad; Las anteriores, cada una con sus características. Para esto, citamos el concepto de

Dr. Richard Lazarus quien viene trabajando desde la salud emocional y la psicología Social. “Se define asertividad como la habilidad personal que nos permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos, en el momento oportuno, de la forma adecuada y sin negar ni desconsiderar los derechos de los demás. Es decir, nos referimos a una forma para interactuar efectivamente en cualquier situación que permite a la persona ser directa, honesta y expresiva. El principio de la asertividad

es el respeto profundo del yo, sólo al sentar tal respeto, podemos respetar a los demás.

“La asertividad, la pasividad y la agresividad aparecen en esta oportunidad desde una perspectiva Psico-social; tomando a estas como los tres estilos básicos de conductas humanas en las que una persona responde en sus vínculos interpersonales.” R. Lazarus.⁴

Desde éste mismo autor, damos paso a lo que se llamará en este trabajo la línea de los estilos básicos de Conductas Humanas. Situando en una línea recta los tres puntos de referencia como los son la PASIVIDAD y la AGRESIVIDAD como extremos de la misma; y en una posición neutra, que no se dirige hacia ninguno de estos dos extremos, se ubicará a la ASERTIVIDAD. De esta forma se escribirá un poco la diferenciación de la conducta asertiva frente a conductas agresivas y pasivas. La Pasividad será entendida como una conducta con características en donde se efectúa una “Transgresión de los propios derechos al no ser capaz de expresar abiertamente sentimientos, pensamientos y opiniones o al expresarlos de una manera auto derrotista, con disculpas, falta de confianza, de tal modo que los demás puedan hacerle caso... Su objetivo es el apaciguar a los demás y el evitar conflictos a toda costa.”

Por otra parte, la conducta agresiva también goza de características muy relacionadas con la violencia específicamente, termino anteriormente expuesto. Extendiendo esta descripción citamos que se caracteriza por “Defender los derechos personales y expresar los pensamientos, sentimientos y opiniones de una manera inapropiada e impositiva y que transgrede los derechos de las otras personas. La conducta agresiva en una situación... incluye ofensas verbales, insultos, amenazas y comentarios hostiles o humillantes, gestos hostiles o

⁴http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1031570.
Recuperado, 05 / 07/ 15 a las 03:14 P.m.

amenazantes. El Objetivo habitual de la agresión es la dominación de las otras personas,... que los demás se hagan más débiles y menos capaces de expresar y defender sus derechos y necesidades.”

En cambio a todo esto y cerrando esta línea de niveles básicos de conductas Humanas, se da por último las características de la conducta Asertiva en donde “Implica firmeza para utilizar los derechos, expresar los pensamientos, sentimientos y creencias de un modo directo, honesto y apropiado sin violar los derechos de los demás. Es la expresión directa de los propios sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin violar los derechos de esas personas”.

Habiéndose acercado a conceptos fundamentales para este Trabajo, se pasa a departir sobre conceptos que surgieron en la experiencia y que no dejan de significar para esta.

Se habla entonces de la Resiliencia, resolución Pacífica de Conflicto, masculinidades, justicia, Derechos Humanos, cultura de Paz y Mediación.

Instaurar en la Agenda de trabajo temas como la Justicia, permitió rescatar la mirada de los y las participantes, hacia un Operador de Justicia que lastimosamente ha perdido la credibilidad como Institución, desatando un fenómeno de desconfianza y corrupción en sus procesos e investigaciones. A parte, cumplir uno de los propósitos de esta intervención, como lo es llevar estas Instituciones a los Micro Contextos y las Cotidianidades de sus Usuarios. Así, se entiende a la justicia desde la Filosofía de Platón como *"Dar a cada quien lo suyo"* (...). Lo suyo lo ve desde un sentido individual y otro social. En el primero es someter nuestros instintos a la razón, mientras que en el segundo sentido será la no mutua intervención entre los estamentos.

De esta forma, al hablarse de Justicia no se puede desligar de un abordaje desde una perspectiva de Derecho con DDHH y la justicia Social. *"La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones*

humana y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan entre sí y su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentos para el Trabajo Social” (FITS, 2000) De esta forma priorizamos estos dos conceptos, asumiendo los DDHH y la Justicia Social como aspectos que trascienden esta experiencia y la disciplina de Trabajo Social.

4.1 8 Referente epistemológico

Situándonos en un primer momento desde el Construccinismo Social moviendo la intervención en el reconocimiento a un fenómeno social como respuesta de unos constructos instaurados en nuestra sociedad, así como algo aprendido y legitimado por quienes lo practican, trabajándose desde los / las actores y las lecturas que le hacen a este. Con miras a una interpretación permanente de las acciones, construcciones, percepciones, cotidianidades y realidades al natural. Fundamentando las características mismas del accionar de trabajo Social en un escenario comunitario, esta corriente epistemológica nos permite tomar como pilar de un proceso de intervención, a la cotidianidad.

Cabe resaltar que cada una de las aproximaciones al contexto, son aproximaciones fundamentadas y guiadas a la idea de esta corriente. Asumiendo que será una accionar en un contexto cargado de particularidades, como socialmente está constituida cada una de las comunidades existentes. Es donde se manifiestan diferentes dimensiones desde la historia, características, fenómenos que solo salen a aludir en lo que autores mencionan como “Experiencia vital”. Aspectos a rescatar de esta teoría que coincide directamente con los conceptos que fundamentan este trabajo, y es el papel de los sujetos como únicos portadores de sus subjetividades y al mismo tiempo único de transformar sus realidades. Es por esto, que se opta a una sistematización en donde ellos protagonicen los logros y sus voces sean las que los escriban desde su cotidianidad en un contexto como el académico.

Tejiendo este entramado, no solo el construccionismo trasciende en estas páginas, ya que el Modelo Ecológico Integrado, en donde Lori Heise lo propone para una Vida Libre de Violencia de Género, citado en una ocasión por Edith Olivares Ferreto, situándose en cuatro ámbitos con una mirada a los agresores, la respuesta de las víctimas y la reproducción Social de la violencia. Que aunque dirigida directamente a la violencia contra las mujeres, toca los aspectos esenciales en esta experiencia. Siendo la violencia un Fenómeno que contempla diferentes escenarios en los que se produce y reproduce.

El modelo Ecológico Integrado, aporta la mirada bilateral desde los roles socialmente asignados, la aceptación social de la violencia y los valores patriarcales. Así como, en los roles de legitimación ejercidos por la escuela, la familia, los medios de comunicación, la justicia y los contextos socio Económicos. Por otra parte, las relaciones y las historias de vida.

La perspectiva de género a la que da cuenta este documento, alude a la búsqueda incansable a una igualdad de género, que para la misma, se deben hacer lecturas de reconocimiento a las construcciones adoptadas socialmente entre lo que se entiende por Género ya sea hombre o mujer. Atada de manos con el enfoque de Derechos que debe transversalizar toda práctica profesional y con mucho más sentido desde las Ciencias Sociales y al querer aportar a la disminución de un tema como lo es la Violencia.

La pedagogía Social, la educación popular y la animación sociocultural Juegan un papel esencial en lo que respecta a los procesos metodológicos aplicadas.

2.18 REFERENTE METODOLÓGICO

La propuesta de intervención nace desde una apuesta de Círculo, el cual se caracteriza por ser un grupo de encuentro en donde no existen jerarquías ni grados de autoridad, el ideal de un círculo permite que desde una línea de relaciones horizontales se genere una pertinente comunicación y efectiva participación.

Sé crea la necesidad de trabajar categorías de discusión como la violencia, desde las maneras de interrelacionar entre los estudiantes, en ese caso, se hará desde una estrategia de alfabetización para y con los chicos y chicas de Noveno grado de la institución. Buscando una deconstrucción de posible naturalización de la violencia y así mismo; construcción, de unas nuevas formas de relacionarse basadas en el buen trato, respeto, la libertad y la tolerancia.

Para esto, se realizarán 2 (dos) encuentros semanales en donde se trabajaran desde la parte teórica y Prácticas temas que se dirijan a los objetivos de la propuesta, con una intensidad horaria de un total de 80 horas. El siguiente plan de acción, será realizado por parte de la practicante del área de Trabajo social (Centro de Atención a Víctimas) CAV de la fiscalía.

Sin abandonar el contexto académico en el que se desarrolla esta propuesta, citamos al Pedagogo Paulo Freire quien desde la pedagogía de la esperanza nos invita a adquirir un método de cultura popular “La metodología surge de la práctica social para volver, después de la reflexión, sobre la misma práctica y transformarla. De esta manera, la metodología está determinada por el contexto de lucha en que se ubica la práctica educativa: el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que tiene que ser construido por los hombres y las mujeres, en su calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar su realidad”. (P. Freire, 1965).

Lo que implica una característica de este proceso de intervención es la capacidad de crear una metodología abierta a la flexibilidad, reflexión continua y participación de los jóvenes. Por eso, estas son representadas con lo que propone desde la animación socio cultural.

Por esta razón cada categoría de discusión se desarrollaran en los encuentros, donde se direccionan técnicas y metodologías a desarrollar que posibiliten una mejor reflexión de cada una de las mismas, sin abandonar que cada una de las categorías de discusión como se llamaran en esta oportunidad a los “temas

compartidos”, se articulan a los puntos evidenciados en el diagnóstico y considerables en el acercamiento preliminar.

Dichas categorías de discusión corresponden a asuntos de:

- ¿La violencia como condición natural? .
- Tipologías de violencia.
- ¿Qué son vínculos interpersonales o vínculos interpersonales?
- Rol de la cotidianidad en nuestra vida cotidiana.
- Asertividad.
- Resiliencia.
- Características de una persona asertiva.
- Conflicto.
- Etapa vital del conflicto.
- Tipos de violencia, violencia de Género específicamente.
- Como se ejerce la violencia.
Relaciones de poder, cultura de respeto, masculinidad hegemónica.
- Papel de las masculinidades frente a las situaciones de violencia contra las mujeres.
- Derechos Humanos.
- Ruta de atención en casos de Violencia o vulneración de Derechos.
- Mediación y resolución pacífica de conflictos.

Cada encuentro será desarrollado con varios momentos:

- ❖ Ambientación.
- ❖ retoma de categorías de discusión pasadas.
- ❖ introducción de una nueva categoría de discusión.
- ❖ Socialización.

Ambientación: es un momento que se hizo necesario con intención de iniciar los encuentros desde una adecuada actitud y disposición de trabajo, momento útil y

apropiado por tratarse de un trabajo con jóvenes. En el cual se podrían desarrollar presentación de nuevos integrantes o personas invitadas, técnicas de romper el hielo, reflexionemos nuestras realidades y evaluación e indicadores de asociación a las categorías.

Retoma de categorías de discusión anteriores: no se presenta como necesario en todo y cada uno de los encuentros, se presenta en momentos en que el coordinador o coordinadora percibe que la categoría en discusión aun contiene elementos sin aclarar.

Introducción de una nueva categoría de discusión: se da pie al inicio de una nueva categoría, nuevas reflexiones y construcción. Cada categoría de discusión se desarrolla a consideración de los ejecutores del proyecto así como a propuesta de los participantes. El sentido de desarrollo encamina a la implementación de técnicas que propicien el dinamismo, la participación y la animación intercultural.

Socialización: espacio en procura de evidenciar la asociación de los participantes a las categorías de discusión, mediante de estrategias de socialización y métodos grupales como animaciones, prueba de talentos, socio dramas, animaciones, foros de discusión, entre otros.

Direccionado por un plan de accion, pero cabe aclarar que no dejó de ser una agenda de trabajo en constante construccion y deconstruccion propiciada por la motivacion de alcanzar una metodolgia que no pierda el sentido de un circulo, en el cual no existen gerarquias o una linea horizontal inamobile al cual el grupo deba adecuarse o incorporarse, si no, un espacio que incitara la participacion, motivacion y apropiacion del mismo.

4.1 9 Plan de acción

Objetivos	Categorías de discusión	Actividades a desarrollar	Fecha	Logro	Observaciones
Caracterizar las vínculos interpersonales identificadas	<ul style="list-style-type: none"> La violencia no es natural, ¿qué es violencia? 	Técnica de Presentación	10 / 03/15	Vínculos interpersonales caracterizadas, Concientización de las mismas	Los y las estudiantes asisten, manifiestan sus expectativas con respecto a los temas que se abordaran en la alfabetización.
		Socialización de la propuesta			
		Socialización de reglas			
		Escucha activa, a través de Dinámica rompe hielo (la historia)			
		Desnaturalización de la violencia, dinámica (el debate de teorías)			
	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionemos nuestras realidades I 	Reflexión de como llevan sus Vínculos interpersonales.	12/03/15	Discutir en clase, formas de relacionarnos caracterizar y reconocer cada una.	Se logra una aproximación a sus contextos y sus cotidianidades, por medio de los relatos que ellos y ellas traen a colación. Propiciando una identificación, mejor aprensión e incremento de la participación.
		Técnica observación de mi entorno.			
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de violencia I 	Trabajo en grupo	17/03/15	Relacionarse con cada uno de los tipos de violencia e identificarlos.	Se analiza el trabajo en grupo, la toma de decisiones y el rol de liderazgo que toman. Al igual que el anterior encuentro, se despierta interés y aumenta la participación de los	
	Representación artística del tipo de violencia asignado.				

					chicos y chicas por ser temas que hacen parte de su cotidianidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Vínculos interpersonales, comunicación y asertividad 	Conversatorio sobre los estilos de Vínculos interpersonales.	19/03/15 24/03/15 26/03/15	Reconocer la relación existente entre la comunicación y los vínculos interpersonales.	Este encuentro se asumió como una nueva entrada a una posibilidad de vínculos interpersonales que manifestaron desconocer. Reconociendo la importancia de los vínculos interpersonales, la comunicación y como esta se transmite.
		Muestras de diapositivas			
		Proyección de video sobre la asertividad	Semana santa		
	<ul style="list-style-type: none"> conflicto y etapa vital del conflicto 	Reconocimiento de los conflictos como natural en las vínculos Interpersonales y la Cotidianidad.	07/04/15 14/04/15	Acercamiento e identificación de conflicto, etapas vitales del conflicto.	Identifican lo que es un conflicto, así como las etapas. Logran hacer representaciones por grupos para sus compañeros, en diferentes conflictos.
	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionemos nuestras realidades II 	Enfatizar el tema de la comunicación y el conflicto	16/04/15	Discutir en clase, formas de responder frente a un conflicto	Logran una relación directa entre la comunicación y las vínculos interpersonales, así como la comunicación y la posibilidad de que se presenten conflictos
Deconstruir los estereotipos de Genero	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de violencia - Violencia de Genero 	Colcha de retazos	21/04/15	Empezar a Deconstruir estereotipos de Genero	Al momento de realizar la corcha de retazos se generaron discusiones desde diferentes puntos de vista, lo cual hizo que contaran sus experiencias cercanas y se apropiaran más del tema.
		Musical	23/04/15		
	<ul style="list-style-type: none"> Respeto, cuerpo como herramienta de violencia. 	Conoce te a ti mismo	05/04/15		
		La Silueta	07/05/15		
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de poder 	Dramatizados e intercambios de roles	12/05/15			

Revalorizar el papel que cumplen las masculinidades y feminidades	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionemos nuestras realidades III 	Ring de no Violencia	14/05/15 19/05/15 26/05/15	Vincular a las masculinidades en los asuntos de Violencia de Genero	Los y las participantes muestran un alto interés en REALIZAR LA CAMPAÑA DE No violencia. Se realiza con el aporte de todos, llevando a cada uno de los salones de la primaria y la secundaria lo que se había hasta ese momento en SSO.
	<ul style="list-style-type: none"> • ¡Esto también es asunto de hombres! 	Conferencia sobre la importancia de la participación de los hombres			
	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de la violencia • DDHH 	Campaña de NO VIOLENCIA Derechos Arriba	8/05/2015		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto simbólico NO violencia 	Ceremonia simbólica de No violencia	02/06/15		
Formar Líderes y lideresas, reproductores y veedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta de atención 	Conversatorio de la ruta de atención en caso de Violencia.	04/06/15 09/06/15	Empoderar a los y las participantes como nuevas lideresas y nuevos líderes.	Como última fase, se logra una etapa satisfactoria ya que se evidencia como están cada vez más asociados con los términos, como su participación es auténtica y que se construyen reflexiones con un aire de interiorización.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Pacífica de conflicto 	Alternativas pacíficas de resolución.			
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cartilla didáctica. 	Mediación y construcción de la cartilla metodológica.			

1. Tabla metodológica, registro de todos los encuentros
(Coordinadora del proyecto) 2015



4.2 CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS INTERPERSONALES DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA Y SUJETOS.

Sistematizar la experiencia, tomada como un accionar profesional aparece en esta oportunidad dando paso a las subjetividades de nuestros actores sociales, a la particularidad de la experiencia y al construir de la misma. “Construcción de vínculos interpersonales desde la Asertividad y la Resiliencia en contexto de no violencia” como producto de Sistematización, busca rescatar los procesos y todo el camino de construcción y logro del objetivo.

Para esto, en esta oportunidad se enfocará la Sistematización en dos ejes fundamentales: metodología y sujetos.

5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo el proyecto de intervención **estrategia circulo de jóvenes- Construyendo vínculos interpersonales desde la Asertividad y la Resiliencia en contexto de no violencia**– estudiantes de 9no grado institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro impacta en la cotidianidad de los sujetos y de la institución a través de la metodología que se utiliza?

Para dar respuesta a esta pregunta problematizadora se plantea una SISTEMATIZACION en marcha que se realiza a tiempo con la intervención y ejecución del proyecto. Para dicha sistematización es necesario contemplar ciertos espacios que dé pie a una reflexión incesante, así como técnicas investigativas situadas desde la pedagogía, lo cualitativa, la animación sociocultural y la didáctica.

5.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la metodología aplicada en el del proyecto de intervención estrategia circulo de jóvenes- Construyendo vínculos interpersonales desde la Asertividad y la Resiliencia en contexto de NO violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir una línea base con relación a los sujetos que participan en el proyecto frente a los temas abordados en el mismo y los antecedentes de proyectos en la misma línea implementados en la institución educativa.
- Socializar la experiencia de los sujetos y sujetas que participaron en el proyecto a través de sus propias voces.
- Aportar una caja de herramientas metodológicas como producto de la sistematización del proceso de intervención.

5.2 CONTEXTO METODOLÓGICO

Esta metodología se sitúa en lo que comprende un enfoque cualitativo, en donde se hacen necesarias técnicas y métodos descriptivos con alas de evidenciar las realidades sin ser alteradas. Promoviendo también la participación de los jóvenes con espacios que propician discusiones, reflexiones y relaciones con el otro y la otra.

Entendiendo que a toda Sistematización le antecede una práctica que lleve a un hacer recuperado, recontextualizado, textualizado, analizado, reinformado. Se procura adoptar una metodología con características descriptivas que dirija a lo que se pretende como una Sistematización en Marcha. La oportunidad de propiciar espacios intermedios a los encuentros, con miras en evaluar lo aprendido y dar puerta abierta a las reflexiones de la cotidianidad de los y las participantes, como una interlocución entre los sujetos. Construyéndose en la misma, aprendizajes en común; aprendizajes enmarcados por intereses emancipadores y transformadores, como propuestas socio-criticas de construcción de dicho conocimiento.

Como respuesta a las características de la Sistematización que asumimos en esta oportunidad, el ejercicio de sistematizar se interesa tanto en el proceso, como en el producto; por esto, se vinculan diversos componentes pedagógicos como la elaboración y diligenciamiento permanente de formatos en cada uno de los encuentros (relatorías), entrevistas Semi-estructuradas a cada uno de los actores y la utilización de técnicas interactivas.

6. LINEA BASE EN LO QUE RESPECTA CON TEMAS DE VIOLENCIA

Al hablar una línea base, nos referimos a la descripción detallada de procesos que llevan los actores, en con relación a nuestro tema de interés. Asuntos de No violencia, procesos empleados con esta misma línea de estudio. Con el propósito de reconocer de donde se parte, antecedentes y aportes que ya tienen cada uno de los actores. Cabe aclarar que en este documento se entienden por actores tres espacios diferentes, que al quehacer profesional e implementación de este proyecto, se Correlacionan.

1. Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
2. Centro de Atención a Víctimas (CAV - Fiscalía)
3. Participantes (Sujetos y actores sociales)

Para esto, los acercamientos con cada uno de estos escenarios fueron diferentes, ya que sus características son diferentes.

1. Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

“Definitivamente, es indispensable que el estudiantado conozca sobre estos temas.”

Trabajadora social de la IENSPS

A pesar de ser una institución con una situación alarmante, no la podemos separar del fenómeno que no solo ella vive, sino también, todas las instituciones de nuestra ciudad de Cartagena. La Institución educativa Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro, como se describe anteriormente en la Situación Inicial es una institución ubicada en la Zona Suroriental de la ciudad, sumergida inevitablemente en las características y problemas sociales de una Zona altamente vulnerable, como esta.

Esto la lleva a ser el foco de intervención de algunas instituciones externas que aportan al Desarrollo social desde diferentes ejes. Actualmente la IENSPS cuenta

con una relación de 5 instituciones externas, las cuales son: Fundación Comfenalco, DATT, SENA, CAV Fiscalía, Biblioteca Juan de Dios.

Fundación Comfenalco, lleva proyectos culturales para los niños de primaria con enseñanzas artísticas- musicales. Por otra parte, SENA, continuamente le brinda a la institución capacitaciones para sus estudiantes de Bachillerato en lo que respecta a las áreas técnicas y laborales. Biblioteca Juan de Dios y DATT aparecen al igual que el Cav, como una opción en el abanico de posibilidades para realizar el Servicio Social Obligatorio; Biblioteca Juan de Dios con un semillero de Lecturas, DATT con un grupo cívico de seguridad Vial y por último, pero no menos importante CAV con 2 años consecutivos de intervención en la línea de violencia y género.

De esta forma, el único antecedente de intervención que siga esta línea en la institución es el proceso realizado por la anterior practicante del Cav, quien Propicio este Espacio conformando en la misma modalidad de Servicio Social Obligatorio, Un Semillero de Prevención de Violencia de Género, Violencia contra la mujer, específicamente.

2. Centro de Atención a Víctimas (CAV Fiscalía)

Por ser una institución relativamente joven, con 2 años en la ciudad de Cartagena. Su área de Trabajo Social ha venido respondiendo a las necesidades de la profesión y el contexto, para esto se ha pretendido ir a las realidades y aportar a un cambio social que se hace necesario trabajar, ya que con se recibe alto porcentaje de personas (mujeres en su gran mayoría) que han sido víctimas de actos de violencia.

Con esto nace, como primera propuesta la Intervención realizada desde el programa de Semillero de prevención de Violencia de Género, consecuente a este, una segunda intervención a través del programa Cirulo de jóvenes- Construyendo vínculos Interpersonales Asertivas en contexto de NO VIOLENCIA.

El Área de trabajo Social, ha sido la Única que ha llegado a una intervención Extramural que responda a los lineamientos del Cav, contribuyendo a la prevención

de posibles casos de violencia y a la educación con los que podrían haber sido futuros agresores o futuras víctimas.

3. Participantes (Sujetos y actores sociales)

Veintisiete (27) jóvenes acuden a la convocatoria y realizan el proceso de inscripción al Servicio Social. Como línea inicial, se hallan características relevantes en temas de Violencia.

Se evidencian pocos acercamientos en lo que respecta a experiencias en programas que refieran este tema y asuntos relacionados con la Asertividad y la Mediación. Como estrategias metodológicas, se implementaba constantemente técnicas de relación en términos o conceptos a trabajar que manifestaran que tan asociados se estaban a los mismos. Existía un total desconocimiento con relación a lo que es la Asertividad, la Resiliencia, la mediación. En cambio, demostraban tener estrecha asociación a lo que es la Violencia, Maltrato y la agresividad.

Como proceso de caracterización se realiza a cada uno de los y las participantes un Estudio Socio Familiar, en el cual se evidencia la presencia de episodios violentos en alguna etapa vital de sus familias. Convirtiéndose en un fenómeno común en la mayoría de los y las participantes. Así mismo, manifestaron la presencia alta de violencia en sus barrios, sectores, e incluso en su Institución Académica.

7. LA NO VIOLENCIA EN LA COTIDIANIDAD DE LOS SUJETOS. METODOLOGÍA Y VOCES

La realización del presente proyecto aporta aspectos poco trabajados desde las estructuras de justicia, trascendiendo a espacios no leídos desde esta línea. Proponiendo mirar a la Violencia desde el enfoque constructorista, lo que la asocia directamente a una construcción sociocultural y a una repetición inconsciente de una conducta que toma más poder ante el mundo y los pequeños contextos, llegado a legitimarse.

Más allá de la legitimación, repetición inconsciente y única forma “válida” de establecer vínculos interpersonales desde la Violencia. Los operadores justicia, el estado e instituciones que deben vincularse a estos transcurrieres, reaccionan frente a estos fenómenos de forma externa; desvinculándose de su responsabilidad y asumiendo a la violencia en este caso, como una manifestación innata del ser, desligándolo de una posibilidad de aprenderse y desaprenderse nuevas estructuras que mejoren nuestra calidad de vida, formas de relacionarnos y/o vincularnos con otros.

Rescatando las voces de los y las participantes, se hará alusión a lo transmitido en los diferentes encuentros por ellos mismos, a través de diferentes metodologías que se utilizaron, hasta comentarios de pasillos; que sin duda alguna, no fueron menos importantes. Lo expresado por los y las participantes, se mantendrán en reserva de Nombres y detalles, Guardando el principio del CAV como lo es la confidencialidad.

“Conocí como solucionar un problema sin usar la violencia, he aprendido como otras personas son violentas conmigo y también he aprendido a ser asertivo.” (07/05/15)

Cada encuentro era una oportunidad de construcción, iniciar discusiones de temas que muchas veces se ignoran o se consideran irrelevantes. Lográndose discursos reflexivos de las realidades por parte de los propios sujetos.

Trabajo Social se cumple en esta oportunidad como interpelación en donde se logra una develación a partir de una intervención. En donde toman voces las palabras, la mirada y la escucha, articulando una intervención desde lo Micro social hasta lo Macro social. Haciéndose visible lo que está oculto y visibilizando las diferentes problemáticas sociales.

“si una persona es violenta y yo le respondo con violencia, ¿A dónde vamos a llegar? ¿Nos vamos a matar todos?, la violencia no es una buena salida. (12/03/2015)

Hacer posibles reflexiones como ésta, gratifican esta intervención y ratifican los métodos y el impacto social que con la disciplina de Trabajo Social, se logran.

Por otro lado, en esta intervención el Trabajo Social también se asume como Dialogo, desde las prácticas cotidianas crean, construyen, resuelven, comparten y aprenden con el otro.

“El beneficio que trae lo que he aprendido es que gracias a lo que aprendí en este programa es que soy una persona diferente, puedo decir que sé cómo solucionar las cosas que me pasan a mí alrededor, puedo ayudar a otras personas cuando lo necesiten”. (07/05/15)

“Estar en el servicio social con CAV, me gusta. Comparto con mis compañeros y aprendemos juntos. No peleamos y dialogamos como tiene que ser siempre. Así es mejor” (21/04/15)

La experiencia en el círculo trasciende escenarios, reproduciendo lo aprendido en sus casas, familias e Institución Educativa. *“ayer mis papás se iban a pelear y yo me metí. Pero no como sapo, como dice Andrés. Yo hable con ellos para que no empezaran a pelear. Me hicieron caso y no se pelearon” (16/06/15).*

Las anteriores manifestaciones de los mismos participantes, acreditan que el quehacer profesional no se limita, confirmando la facultad que se posee desde la profesión en bien utilizar las herramientas que se brindan desde las Ciencias

Sociales y compartir espacios que propicien Construcciones, nuevas formas y reflexiones sociales.

La coordinación del presente proyecto de Intervención junto a todo el cuerpo de ejecutores del mismo, agentes que aportaron a este espacio, acredita la posibilidad de crear espacios pacíficos, de diálogos, diversión constructiva y afecto. Además de ser testigo de transformaciones intergrupales en los Jóvenes Participantes.

Yo conocía a Ana desde 6to de bachillerato, solo estudiamos juntas un año, desde ahí hemos estado en salones diferentes.

Desde que estamos aquí, hablamos más, antes no hablamos porque me parecía antipática y como era la representante de su salón quería mandar mucha vaina y no dejaba entrar a nadie en horas del descanso. Una vez, le dije sapa y me mandó a callar.

-yo ni me acordada de eso- ahora pasamos juntas, y ella me cuenta sus problemas y yo le ayudo. Ana me regaña cuando le digo que le salgo con groserías a mi mamá, porque sabemos que esa no es la forma y que le debemos respeto.

J.P

Me sentí muy bien, me gusta venir aunque es muy temprano. Pero se me quita el sueño y aprendo mucho. Yo era la violencia en la campaña que hicimos por todo el colegio y me gustó como los niños respondían después que no querían a la violencia. Me gustó conocer del CAV.

J.P

8. CIRCULO DE JÓVENES, COMO ESPACIO DIALÓGICO.

La experiencia en la realización del círculo, permitía una metodología innovadora como se menciona en momentos anteriores. Dicha metodología y apuesta de círculo cambia el estilo de intervención que se venía realizando en esta institución, proponiendo un espacio que develara los puntos de vista de los jóvenes participantes, a través de relaciones horizontales establecidas en la dimensión interna del círculo.

En cada uno de los encuentros se promovía la subjetividad, lo que daba cuenta a mirar las realidades desde una perspectiva interna. Desde aquellos mundos personales e “individuales” que se externalizan y pasan a ser mundos Colectivos.

Permanentes momentos de intercambios. Ampliación de categorías, debates y concertación; nutrieron de información y experiencias esta intervención. Generándose también conflictos en medio de los encuentros, tensiones y obstáculos que exigieron desde la coordinación un buen manejo de las situaciones y lograr convertirlas en oportunidades, posibilidades, potencias y nuevas experiencias significativas de construcción. El proyecto de intervención propicia el encuentro, la comunicación y el dialogo sin evadir o reprimir las expresión de puntos de vistas.

En este sentido, consecuentemente citaremos algunas manifestaciones que surgieron en la experiencia y que al momento de ser expresadas generaban nuevas discusiones y direccionaban el camino de los encuentros. Así como cada una de los métodos utilizados, dinámicas empleadas, categorías propuestas y debates propiciados.

➤ **ME DÁ PENA MIRARME AL ESPEJO.**

Expresión manifestada por una joven participante en medio de la realización de una técnica de auto reconocimiento. Sin desligar la importancia del ser, su reconocimiento y aceptación para luego pasar a hablar del otro u otra. Esta

expresión conlleva a ampliaciones en temas de auto reconocimiento, auto aceptación. Lo que permitió un terreno fértil al momento de hablar del cuerpo, respeto del cuerpo y utilización del mismo como herramienta de violencia.

➤ **YO A ÉL NO LE HABLO.**

Mediante la dinámica con la que se trabajó la categoría de comunicación, surgieron manifestaciones de enemistades, desacuerdos anteriores y externos a los espacios de encuentro. Al hablarse de un círculo de Jóvenes, pretendiendo que quienes participen se relacionen, se acepten y construyan Vínculos positivos. Sin lugar a dudas, esta manifestación se convierte en un reto para y desde la coordinación del proyecto. Buscando nuevas propuestas que dieran respuesta a las características de la situación, se realizó un Baja los brazos (como técnica de reconciliación) y un Cara a cara que posibilitó la comunicación directa y clara, obteniendo una visión real de lo que sucedía para de esa forma realizar una mediación pertinente.

➤ **LA BUENA PA´ TI.**

Esta expresión se convirtió en un icono expresivo. Lo manifestaban al terminar cada actividad, asumida como un signo positivo. Expresión definida por uno de ellos como *“significa que te tiene cariño y que te manda buenas energías porque te desea lo mejor”*

➤ **¡SER HOMBRE ES MEJOR!**

En nuestro 3er encuentro, al primer momento de acercarnos a las tipicidades de Violencia. Uno de los JP (Jóvenes Participantes) lanza esta expresión mientras se realizaba una corcha de retazos, en la que se generan nuevas discusiones. Categorías como el machismo, el feminismo, las relaciones de poder.

Se evidencian otros fenómenos sociales, como el machismo hegemónico, en donde expresiones como estas se articulan a los modelos de géneros establecidos tradicionalmente. En donde estamos en un mundo hecho para seres masculinos y

que representa tener ventaja frente a las femineidades. Desde aquel momento se intensifica la perspectiva de Género en todos y cada uno de los encuentros.

➤ **ME ENCONTRÉ CON UN AMIGO QUE MATARON EL AÑO PASADO.**

Este relato surge luego de una técnica realizada por una invitada desde el área de psicología del CAV Fiscalía, llevada a cabo con la intención de que por medio de una experiencia imaginaria, pudiesen explorar entre sus emociones, experiencias pasadas e invitar a aquella experiencia alguna persona que hayan considerado en su vida.

Tener un encuentro con un viejo amigo y que aquel fue víctima de la violencia que vive nuestra sociedad, conmovió a quienes se encontraban presentes en la actividad. Con lo cual, se logró reflexionar y así tener una mirada de las consecuencias de reproducir la violencia.

➤ **NINGÚN HOMBRE PUEDE INRESPETAR A UNA MUJER.**

Que se logren estas reflexiones desde las masculinidades, rescata la importancia de trabajar asuntos de inclusión en temas de prevención a la violencia de Género. Ésta expresión se contempla de forma escrita en el acta de compromisos realizado.

➤ **A MI ME GUSTA LA RESILIENCIA**

Narraciones como estas, fueron las que le dieron el valor a esta categoría. Transformándola en un pilar importante del presente proyecto. Compartir testimonios de personas famosas Resilientes, logró que los JP se sintieran identificados y reconocieran en ellos también las capacidades de serlo.

➤ **SI SEGUIMOS ASÍ NOS VAMOS A DESTRUIR.**

La anterior, es sin duda una reflexión que le devuelve el sentido de los actos tomando consciencia de ellos; logrando que jóvenes puedan hacer una mirada

prospectiva de las consecuencias que se podrían evitar si se transforma desde las individualidades.

➤ **LES DIMOS A ENTENDER QUE NO TODO SE RESUELVE CON VIOLENCIA.**

La campaña de NO VIOLENCIA en las aulas de clases de la IENSPS, generó satisfacción en los JP. Jóvenes capaces de replicar su Experiencia y trabajar por la deslegitimación de la violencia.

➤ **NO MÁS LÁGRIMAS, CERO VIOLENCIA Y SÍ A LA ASERTIVIDAD.**

Frase concertada por todos y todas las JP, siendo la frase cierre de la campaña.

Una frase que cierra las puertas a las lágrimas y la violencia que viven, y reciben la invitación a ser asertivos.

➤ **NO ES JUSTO QUE LAS MUJERES SEAMOS MALTRATADAS FISICO, SEXUAL, PSICOLOGICA, ECONOMICA Y SIMBOLICAMENTE POR CUALQUIER PERSONA.**

Se evidencia el rechazo total a cualquier tipo de violencia o maltrato ejercido contra la mujer. Lo que devela un trasfondo de Jóvenes que se reconocen como sujetas de Derechos, merecedoras de Respeto y Buen Trato.

➤ **SI ME GUSTA, POR QUE APRENDIMOS MUCHAS COSAS NUEVAS.**

La posibilidad de acercarlos a categorías nuevas para ellos, así como que conocieran otras formas de intervincularse. Invitarlos a ser Resilientes y asertivos, un mundo que despertó en ellos el mayor interés y aceptación.

9. CARTILLA METODOLÓGICA

Como producto de esta Sistematización se construye una Cartilla Metodológica, la cual se instituyó al finalizar el programa, con la participación de los Sujetos participantes. La cartilla Metodológica adjunta, consta de la descripción detallada de las características metodológicas que se consideran relevantes para una posible continuidad y / o repetición. Asumiéndose como una caja de Herramientas y como un Documento pedagógico aplicable en próximas oportunidades.

10. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Los aprendizajes no se limitan a ser sólo en los JP, como Coordinación del proyecto también se obtuvieron un sinnúmero de experiencias significativas que aportan indudablemente a una construcción como profesional y como persona.

A modo personal, desde un inicio en el Campo de Prácticas me motivaba llegar a tener una experiencia como esta, posibilidad de dar a conocer el CAV y los servicios que presta; así cómo, bien utilizar la estrategia en RED, vinculando la escuela y sus jóvenes con un proceso Académico realizado desde una estructura de Justicia.

Jóvenes, Afros descendientes, habitantes de un Barrio tan popular y emblemático como lo es Olaya Herrera. Me hicieron trasladarme a mis años en la escuela, que quien con las mismas Condiciones de estos JP, No tuve la posibilidad de participar en escenarios como este.

Una oportunidad de Desarrollar Competencia Argumentativa, Escucha Activa. Reivindicación del lenguaje de los JP, apuntar a los significados y sus percepciones. Cada narración me motivaba a continuar, viendo cómo se deconstruían y construían nuevos Discursos, cómo dentro de espacios como este, se manifestaban afecto, se respetaban, se llegaban a reflexiones que generaban nuevas acciones.

Posibilidad también, de llevar a CAV todas estas enseñanzas, dejar por sentado que se logró, sin sanciones, amenazas, miedos o abandono; antes, por medio de una metodología sencilla, una práctica hablada, construida, con idas y venidas. Que los dejó ser ellos mismos, que por medio del juego la Lúdica y la animación Sociocultural se llegaron a reflexiones y Transformaciones Sociales.

11. REFLEXIONES FINALES

La oportunidad de gestionar un proyecto de intervención, mientras se reflexiona y recupera el mismo, Permitted dirigir la mirada a muchos asuntos que se dejan en el abanico de posibilidades para nuevas intervenciones desde el orden de gestión y/o investigación.

Compartir con jóvenes, una Institución Educativa y un operador de justicia, Posibilitó una intervención dándole paso a las subjetividades, reconociendo su articulación a la problemática social. Respondiendo a la intervención de Mundos individuales que inciden en un mundo colectivo.

Consecuentemente, como muchos asuntos que responden a una dinámica cambiante, con sujetos que la construyen y deconstruyen diariamente. Es hora de hablar de Justicia y como imparte una Institución como CAV en las formas de hacer justicia en jóvenes como quienes participaron en esta oportunidad, iniciar un abordaje en la desconstrucción de concepciones míticas asociadas a un ejercicio de Justicia desde un ente externo a nuestros Intervínculos y además totalmente alejado a las posibilidades de acudir al mismo. Lo cual implique emprender una nueva línea de intervención que continúe aportando a una intervención social desde CAV que se acerque cada vez más a los sujetos y pueda comprender mejor las características Sociales.

12. RECOMENDACIONES

Dado por terminada la experiencia de prácticas, se hace necesario plasmar algunas líneas que recomienden una mejor intervención para posibilidades venideras. Reconociendo está, como una experiencia nutritiva, inigualable que deja enseñanzas para quienes participaron (coordinadora, instituciones y sujetos).

- Se hace necesario acercarse como institución de Justicia al micro contextos, las cotidianidades y aportar desde la prevención a la disminución de posibles casos.
- Trabajar con los sentidos manteniendo la indignación permanente movilizó esta experiencia, desde una preocupación por la ir a los motivos, acercarnos a los contextos y hacer parte de las realidades, conocer de ella y construir en ellas.
- Asumir esta experiencia como una posibilidad a ser veedores de situaciones de Vulneración, Violencias y Abusos que puedan presentarse relacionados a la Institución Educativa, Suministrándoles un debido proceso y un inmediato acceso a la justicia. Para esto se debe apoyar a la Institución Educativa Cuando se vea frente posibilidades casos de violencia, que sean vivenciados ya sea entre estudiantes, sus familias o sus comunidades.
- Mantener la institucionalidad, aportando a los diferentes sistemas que actúan en las cotidianidades de los Sujetos. Procurar seguir proponiendo intervenciones sociales que procuren un impacto social.

13. BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, María Eugenia. Constructivismo y Construccinismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. (2012).

BONILLA, Elssy. Más allá del dilema de los métodos. (1995).

GRAÑA, J.L., Andreu, J.M. & Peña, M.E Tipología del comportamiento agresivo en jóvenes y adolescentes. Psicología Conductual. (2001)

CEGARRA, José. Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Núcleo de Investigación de Estudios y Crítica Cultural de América Latina y el Caribe, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Táchira, Venezuela)

Consultado: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/43/cegarra.html>.
El 13 de mayo de 2015 a las 7:26.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia, Colombia. (2013).

EAST, Jean. Trabajo social con grupos: nuevos métodos de intervención. España. (2006).

FREIRE, Paulo. Pedagogía de la esperanza: Siglo veintiuno. (1992)

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS): La ética del Trabajo Social. Principios y Criterios, Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (2000)

FISCALIA GENERAL DE LA NACION, Guía de atención de los Centros de Atención a Víctimas, Colombia. (2013).
http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1031570. Recuperado, 05 / 07/ 15 a las 03:14 P.m.



MASTEN, A.S., Y COATSWORTH, J.D. The development of competence in Favorable and unfavorable environments .Psicología Americana. (1998).

LEY 1257. Ley de NO violencia contra las mujeres, Colombia. (2008).

LEY 115. Ley general de educación, Colombia. (1994).

LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía social y política. (1995).

OLIVARES, Edith. Modelo ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en ciudades seguras. (2009).

TELLO, N. Trabajo social, disciplina del conocimiento. Apuntes de Trabajo Social. (2008).

VILLALBA, Cristina. El enfoque de Resiliencia en Trabajo Social.



ANEXOS

Anexo A. FORMATOS DE EVIDENCIAS

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO		
<p>CIRCULO JOVENES DE CONSTRUYENDO VINCULOS INTERPERSONALES DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA - ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VOLENCIA DE GÉNERO.</p>		
FORMATO DE ENCUENTRO #		
Tema:		
FECHA:	ENCARGADA:	VISITA:
HORA:		
# DE ASISTENTES:	LUGAR DE ENCUENTRO:	PRACTICA <input type="checkbox"/> TEORICA <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
TECNICA UTILIZADA :		
OBSERVACIONES :		

FORMATO DE ENTREVISTA A TRABAJADORA SOCIAL DE LA IENSPS

- ✓ ¿por qué permitir programas como este en la Institución?
- ✓ ¿cree que estamos aportando a la problemática?
- ✓ ¿Qué otros programas se han desarrollado o se desarrollan desde la misma Línea aquí en la IENSPS?
- ✓ ¿considera que es necesario continuar con los programas desde el CAV para Institución?

FORMATO DE ENTREVISTA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y LOGROS ALCANZADOS.

- ✓ ¿Cómo calificas la metodología utilizada en el programa? (grado del 1 - 10)
 - Desarrollo de los temas
 - Dinámicas Utilizadas
 - Actividades de Desarrollo de los temas
 - Asertividad dentro del grupo
 - Razón de Circulo
- ✓ ¿Consideras que antes del SSO (Servicio Social Obligatorio) eras agresivo?
- ✓ ¿Conocías la asertividad?
- ✓ ¿Pones en práctica la Asertividad en tus vidas?
- ✓ ¿Crees que la violencia puede terminar?
- ✓ ¿Si llegas a ser víctima de algún tipo de violencia, sabes dónde acudir?



Anexo B. Registro fotográficos



Presentación de la Propuesta a la Institución.



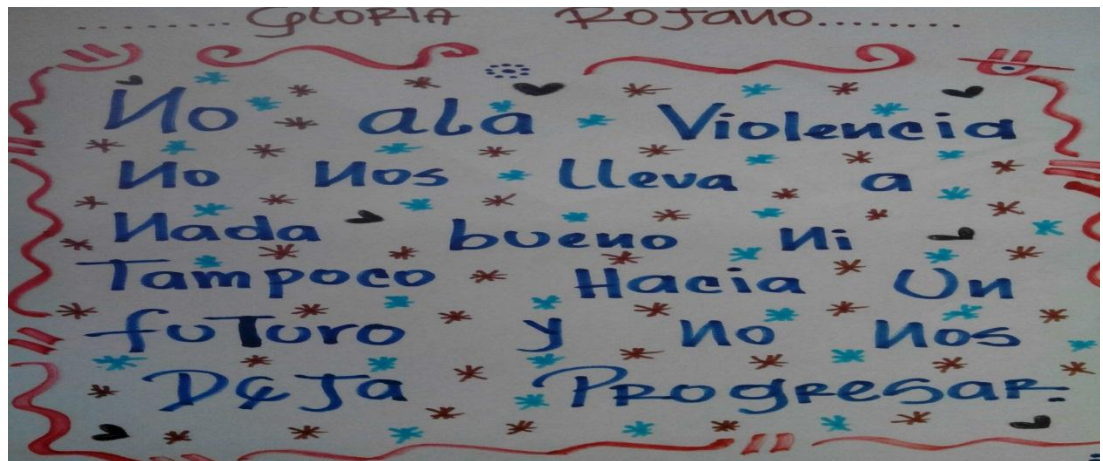


Encuentro, tipos de Violencia.





Encuentros, Vínculos interpersonales asertivos.



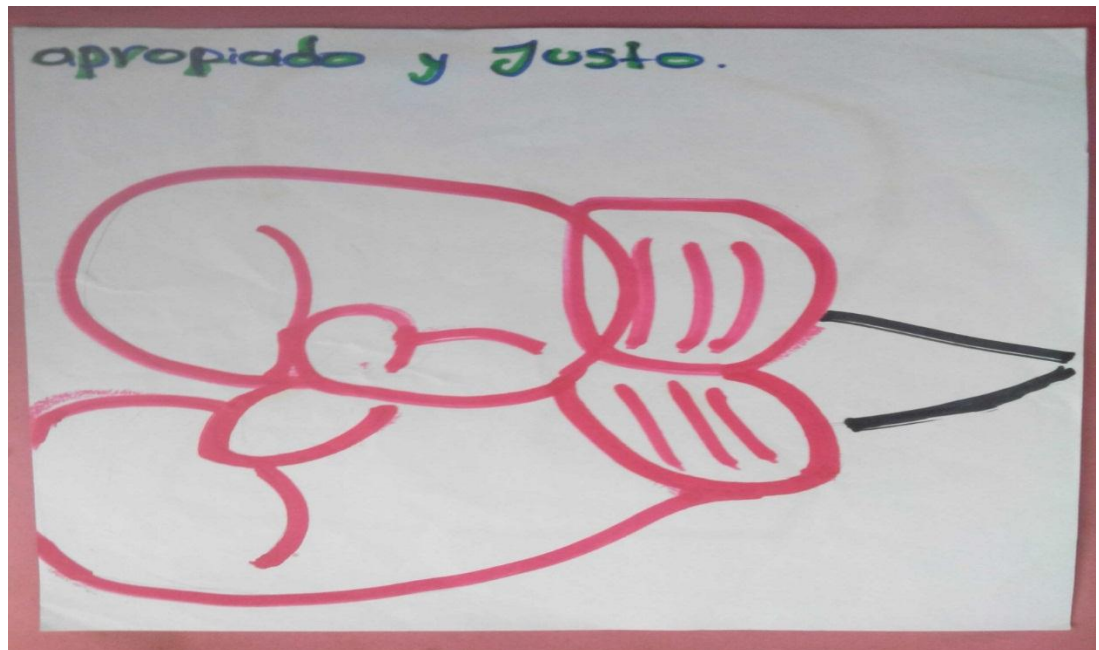
Encuentro, Derechos Humanos.

Técnica: arriba los derechos





Campaña de No Violencia.



Encuentro, evaluación de aprendizajes.

ANEXO C. RELATORÍAS

- *Aprendí como solucionar un problema sin usar la violencia, he aprendido como otras personas son violentas conmigo y también he aprendido a ser asertivo. (07/05/15)*
- *El beneficio que trae lo que he aprendido es que gracias a lo que aprendí en este programa es que soy una persona diferente, puedo decir que sé cómo solucionar las cosas que me pasan a mí alrededor, puedo ayudar a otras personas cuando lo necesiten. (07/05/15)*
- *En nuestra Institución Educativa, podemos poner en práctica con nuestros compañeros todo lo que aprendimos. (07/05/15)*
- *He aprendido muchas cosas que le sirven a la vida de uno. Para tener mejores conocimientos y poder entender a la otra persona. (19/04/15)*
- *Puedo reflexionar que las cosas no se solucionan a golpes si no dialogando, conversas uno con otro y respetar las diferencias. (19/04/05)*
- *Aprendí la diferencia entre una persona asertiva, pasiva y agresiva.*
- *Cambio mi forma de pensar y actuar, mediante de todo lo que aprendí. Fue una experiencia muy bonita, fue muy importante, es muy importante saber sobre la violencia y cómo actuar ante ella. (03/06/05)*
- *Me he sentido muy bien con el servicio social, no le cambiaría nada. Me gusta.(05/06/05)*